



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

EXPEDIENTE N° 0060541/2010

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por Adrián SPERONI, alumno del Doctorado en Ciencia Política; y

CONSIDERANDO

Que la directora de la carrera, Dra. María Susana BONETTO, se ha expedido favorablemente para acreditar la materia cursada y aprobada oportunamente como alumno externo del Doctorado, según la documentación aportada; por ello

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer al doctorando Adrián SPERONI, la asignatura "Estado, Democracia y Ciudadanía", cursada y aprobada en como alumno externo de la carrera y acreditarla como materia obligatoria del Plan de Estudios del Doctorado en Ciencia Política.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, al interesado, y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE
DOS MIL ONCE.**

RESOLUCIÓN N°: 180


Dr. FACUNDO GINEZA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba